

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Vuelve de la Corporación

Fecha 24 de Septiembre de 1937.

Vence 23 de Marzo de 1937 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. 192- de 1941

Bol. SCI-08

Vistos los informes recibidos en el expediente N.º 128 relatives a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don FRANCISCO OLIVERO BILGUITA para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de mts. de altura de Clase V.º N.º 175 de edificación, en la calle Bulnes.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES —

Nombre del propietario Francisco Olivero Bilguita Bulnes N.º 175

" Arquitecto Bdo. Paddeberg domicilio Col. Ocoa N.º 519

" matr. N.º patente N.º

" Constructor Luis R. Maia D'A. domicilio V. Lámas N.º 123

" matr. N.º patente N.º

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 820 1º p. 100. m2.

Dimensiones del terreno 164.00m2 mts. 2. superficie edificada 2º 58.90m2 mts. 2.

155.90

Planos y Documentos Autorizados:

- 1.º Plano de situación dos copias,-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio - - - - -
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
- 4.º " de agua potable " - - - - -
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias,-
- 6.º " de fachadas dos copias,-
- 7.º Secciones verticales corte, cimientos, techumbre, dos copias,-
- 8.º Planos de detalles - - - - -
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica - - - - -
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
- 11.º Especificaciones técnicas dos copias,-
- 12.º Cálculos de resistencia No hay,-
- 13.º Varios el Presupuesto: \$200.000,00 DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS/-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación..... Blt. 5969.... \$ 632.00 Y31

id. de inspección " id.... 600.00 600

Libreta de Control " id.... 50.00 50

Blt. 5969- 24-IX-47

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-426.

Nombre del Gobernador Municipal

Jge. /

